

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2017-00407-00
Proceso: EJECUTIVO
Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se fija como nueva fecha y hora para continuación de audiencia inicial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 372 del Código General del Proceso, las diez de la mañana (10:00 a.m.) del diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020). Cítense a todas las partes y apoderados, advirtiéndoles que esta se realizará virtualmente mediante la plataforma Teams y que la inasistencia les acarreará las sanciones y consecuencias que determina la ley.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

Firmado Por:

**RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRA-
CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e9336a5f52ef396d7382935d0b4ddba4140ae424ed224629b12a6e9acf
a5e155**

Documento generado en 20/10/2020 07:54:12 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**